



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

Que, por expte. 18582/2015, el Mgter. Cristian Baglini solicita se conforme una comisión encargada de definir políticas y líneas prioritarias de extensión; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 204/10 HCD se dispuso la creación de la comisión encargada de definir políticas y líneas prioritarias de extensión, y la composición con representantes de los distintos claustros de la Facultad;

Que resulta necesario designar a los miembros que la constituirán;  
Por ello;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar la comisión encargada de definir políticas y líneas prioritarias de extensión, creada por Res. 204/10 HCD, con los siguientes integrantes:

Coordinación:

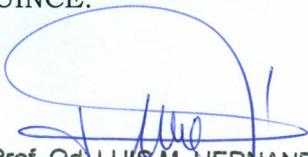
Secretaría de Extensión Universitaria

Miembros:

Dra. Catalina Francia  
Dr. Marcelo Mazzeo  
Dr. José Luis Atala  
Dra. Cecilia Martínez  
Srta. Valentina Cabrera  
Sr. Huberto Marini  
Sra. María Cecilia Petrini  
Od. Álvaro Sebastián Suárez  
Od. Fernando Gerlero

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTTI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 100  
/et